



Méjico de 1824 - Como con propio de la Parroquia de Cartagena = Bernardino Molardi = "En vista del año de 1823 dice el Sindicato Pár. que D. Luis María es acreedor a quinientos pesos que quería hacerle la Junta de Fomento de la Capital, pues es suyo en quien comienzan las circunstancias de no haber permanecido en la ciudad alguna, ni mucho haberse mezclado en los alborotos populares en la pasada época, y me consta haber sido siempre adicto a la sagrada persona del Rey N. S. como lo ha manifestado, pues quedando por ser hijo de brida, enemigo de la pasada junta, llega que supo que su Madre se hacia allanado su tránsito, se presentó a el auto de excomunión, diciendo que la figura estaba anulada por la gracia que su Madre hacia llevado, prueba clara de su bondad y heroicismo. El cuento pudo manifestarse al P. J. Cartagena 12 de Díje de 1824 - Oficio - Anexo = Entendidos los anteriores informes por este Ayuntamiento, acuerda: Se conforma con su contenido, considera que la familia del interesado que lo promueve, queda abandonada en la mayor indigencia, siendo a que le consta de público que con lo que gana atienda a su subsistencia, pues la posición que disfruta su Madre no se le satisface por la escasez del P. H. Herario y por los demás hermanos menores de edad que tiene.

